



el Sr. Presidente declaró levantada la sesión firmando con todos los Sres. Concejales presentes de todo lo cual como Secretario certifico.

Faime Gili *Quinto Vice*
Miguel Polch
Ant. Santamaría *José Zamalloa*

Por Salvador Comas que no
sabe firmar a su ruego y presencia

José Listeri
su

X
En el pueblo de S. Lirio de Carrasco a
los veinte y tres dias del mes de Junio de mil
ochocientos ochenta y nueve Reunidos en la casa
consistorial para celebrar sesión ordinaria los
Sres. de Ayuntamiento que al margen van anota
dos y componen la mayoría del mismo, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Faime Gili,
este declaró abierta la sesión con la lectura del
acta de la anterior que fue aprobada y acto se
guido dio cuenta de la cuenta gastos presenta
da por D. José Listeri por las dietas que tiene
devengadas para ir a la Capital por orden de
esta Corporación para gestionar asuntos de este
Municipio; cuya cuenta importa la suma de setenta
y cinco pesos. La Corporación acuerda por
unanimidad se satisfaga al referido D. José Listeri
la expresada cuenta de setenta y cinco pesos
como tambien acuerda subvencionar al Sr.



X

Alcalde la cantidad de cincuenta pesos por los gastos que tiene ocasionados durante el ejercicio con motivo de los viajes a la cabeza del partido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion firmando el Sr. Presidente y Concejales de que certifico



Jaime Gili Miguel Solís
Juan Sanabria José Carrasella

Por Salvador Comas que no sabe firmar, a su ruego y presencia

Don Bisturi
señal

En el pueblo de S. Jirica de Barrasa a los treinta dias del mes de junio de mil ochocientos ochenta y nueve. Reunidos en la casa Comunal los Sres. de ayuntamiento que al margen se expresan y forman la mayoria del mismo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Gili, este declaro abierta la sesion con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y seguidamente dio cuenta de la dimision que del cargo de Depositario de los fondos municipales, habia hecho D. José Ant. Rausen

En su virtud la Corporacion acordo por unanimidad aceptar la referida dimision y